



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.1 “MEDIODÍA-MIGJORN: ALZABARES-ASPRILLA-LA BAYA”

En el Centro cívico Alzabares Alto, sito en camino de la Nave, 127, de Elche, a 17 de septiembre de 2024, siendo las 19:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 12.1, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, María Cecilia Pérez Amorós, asistida por José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Inmaculada Mora Madrid. (Concejal Presidenta)
- María Cecilia Pérez Amorós.
- José Vicente Giménez Quiles.
- Asunción Coves Selva.
- José Manuel Mira Quiles.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Iván Gómez Peñalver.
- Luís Deltell Rodríguez.
- Guillermo García López
- Ubaldo Soto García

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Joaquín Agulló Palao.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- José Luís Miralles Quiles.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Vicent Soler Boix.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Alcaldes Pedáneos:

Partida Alzabares Bajo: Andrés Irles Ibarra.

Partida Alzabares Alto: Rosa María Bernabé Torralbo.

Partida Asprella: José Manuel Agulló Bru.

Del personal municipal:

Secretaria: Irene Moreno Romero

Jefe de Servicio: José Antonio Galiano Ibarra

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Socialista:

- Manuel Castillo Estaute

Vocal del Grupo Municipal Vox:

- Lucía Méndez Sánchez

En primer lugar, y tras informar la Secretaria que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito, María Cecilia Pérez Amorós da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión ordinaria de la Junta de distrito 12.1 siendo el 17 de septiembre de 2024, 19:20 de la tarde. A continuación, tal y como se establece en la convocatoria se comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta del Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 25 de junio de 2024, que se aprueba por 12 votos a favor (5 Vocales en representación del Grupo Municipal PP, 2 Vocales Grupo Municipal PSOE, 1 vocal Grupo Municipal VOX, 1 vocal del Grupo Municipal

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Compromís, 1 vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito y 2 votos de los Alcaldes Pedáneos de Alzabares Bajo y Asprella), ningún voto en contra y 3 abstenciones (2 vocales del Grupo Municipal PSOE, 1 vocal Alcaldesa Pedánea de Alzabares Alto).

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta del Distrito, que el presupuesto del distrito es de 43.455,15 € quedando actualmente un saldo disponible de 25.330,59 €. Informando además de las actividades y actuaciones realizadas.

- Fiestas de las Bayas.
- La Cursa.
- Alzabares.
- Convivencia con los vecinos.
- Mejorar el uso de las instalaciones deportivas de las Bayas, tras las reuniones mantenidas con la Concejalía de Deportes y no repercutiendo en gastos.

Se recuerda las propuestas que se expondrán por parte de la presidenta y demás miembros de la Junta. También hace referencia a las plagas de mosquitos que ha afectado a Alzabares, Asprella, Las Bayas, etc., que son gestiones que se llevan desde Distritos pero que no conllevan un gasto.

Después de este breve recordatorio la Presidenta de Distrito, M^a Cecilia Pérez Amorós da paso al tercer punto.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, programada para el jueves 28 de noviembre, a las 18:45 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, acordándose por unanimidad que se celebre en Asprella.

Seguidamente la Presidenta recuerda a todos los miembros de la Junta, la fecha límite y el número de propuestas que pueden enviar por la sede electrónica para la próxima sesión ordinaria que será el 18 de noviembre de 2024.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



3.2. Debate y votación para aprobación de la propuesta de celebración fiestas patronales Las Bayas.

La Presidenta de distrito, María Cecilia Pérez Amorós, presenta la propuesta de colaboración para las fiestas patronales de las Bayas, previstas para noviembre en honor a San Andrés. La comisión organizadora propuso varias actividades, entre ellas: un concierto lírico, fuegos artificiales, la instalación de una carpa para actividades en el exterior debido a las condiciones climáticas invernales, un arreglo floral para la procesión y la imposición de bandas. El coste total de las actividades es de 8.878,60 €, por lo que se requiere la aprobación del presupuesto municipal, dado que supera los 5.000 €.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación, resultando aprobada con 10 votos a favor (5 votos del Grupo Municipal PP, 1 voto del Grupo Municipal VOX, 1 voto del Grupo Municipal Compromís, 1 voto representante asociaciones y 1 voto Alcaldesa Pedánea de Alzabares Alto, y 1 voto del Alcalde Pedáneo de Asprella), 4 abstenciones (vocales del Grupo Municipal socialista) y 1 abstención (Alcalde Pedáneo Alzabares Bajo, aprobándose el presupuesto para las fiestas.

3.3. Debate y votación para la aprobación de la propuesta de reparación de la pista deportiva anexa al Centre Civic d'Asprella.

La Presidenta de Distrito M^a Cecilia Pérez Amorós presentó la propuesta de reparación de la pista deportiva anexa al Centre Civic d'Asprella. Seguidamente informa de que la intervención incluiría el reasfaltado de la pista (570 m²) y la reparación de la zona de hormigón (320 m²), así como el pintado de líneas y otras mejoras.

El representante de las asociaciones, propuso ampliar la solicitud para incluir el acondicionamiento de los patios delantero y trasero, con la extracción de una nueva puerta y la unificación de las dos zonas.

Tras el debate sobre el presupuesto, se acordó que la propuesta se enviaría a la Concejalía correspondiente sin un presupuesto definitivo, ya que los costes son orientativos.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación y aprobada la propuesta por 13 votos a favor y 2 abstenciones (5 Vocales en representación del Grupo Municipal PP, 4 Vocales Grupo Municipal PSOE, 1 vocal Grupo Municipal VOX, 1 vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito y 2 votos de los Alcaldes



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Pedáneos de Alzabares Bajo y Asprella), ningún voto en contra y 2 abstenciones (1 vocal Grupo Municipal Compromís y 1 voto del Alcalde Pedáneo de Alzabares Bajo).

4.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1 Propuesta 1. Vocal grupo municipal popular. Reparación patio Centro Cívico de Asprella.

La Presidenta de Distrito M^a Cecilia Pérez Amorós da paso a la Propuesta 1 del vocal del Grupo Municipal PP, José Manuel Mira Quiles, y le cede la palabra.

José Manuel Mira Quiles, expone que los árboles en el patio del centro cívico de Asprella están levantando el suelo con sus raíces, generando peligro para los viandantes. Así mismo, propone realizar un acondicionamiento para evitar estos riesgos, y aporta presupuesto estimado para la obra. Tras un breve debate sobre la inclusión de esta propuesta en otra previa de la presidenta, se acuerda votarla por separado.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

4.2. Propuesta 2. Pedáneo Alzabares alto. Llegada de Bicielx a la pedanía de Atzabares.

La Presidenta de Distrito procede a la lectura de la Propuesta 2, presentada por Rosa María Bernabé Torralbo, vocal representante de la pedanía de Alzabares Bajo y le cede la palabra.

Rosa María Bernabé Torralbo presenta la Propuesta 2, en la que se plantea la necesidad de que el servicio de Bicielx se extienda a la pedanía, junto con el carril bici, con el fin de mejorar la movilidad de los habitantes. Se propone instalar puntos de bicicletas en lugares estratégicos, determinados por los técnicos competentes, favoreciendo así la conexión entre el campo y la ciudad, especialmente en las pedanías cercanas al núcleo urbano. Además, se destaca que esta medida contribuirá a la movilidad sostenible dentro de la pedanía.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3. Propuesta 3. Vocal grupo municipal Compromís. Campaña de difusión de la pedanía de Las Bayas.

María Cecilia Pérez Amorós, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta 3 de, José Luis Miralles Quiles, vocal representante del Grupo Municipal Compromís, y le cede la palabra.



José Luis Miralles Quiles, presenta una propuesta solicitando una campaña de difusión para promover las ventajas de invertir en la pedanía de las Bayas, aprovechando que es territorio incluido en el Grupo de Acción Local ASIR Alicante y poder acceder a fondos LEADER, aportando una factura proforma.

La Presidenta, María Cecilia Pérez Amorós, agradece la propuesta y aclara que desde la Concejalía de Agricultura ya se está trabajando en un proyecto para impulsar la agricultura en todas las pedanías del municipio, que incluye subvenciones para fomentar esta actividad en diversas localidades.

Tras un breve debate, se reorienta la propuesta como una campaña divulgativa con presupuesto dentro de los fondos del distrito, utilizando sus recursos y el Grupo de Acción Local ASIR, apoyándose también en los fondos LEADER. El objetivo es dar a conocer las ayudas disponibles y las oportunidades de inversión en las Bayas.

La Presidenta interviene, considerando que la iniciativa es beneficiosa no solo para Las Bayas, sino también para otras pedanías del municipio, aunque sugiere realizar un análisis más profundo para identificar fortalezas y aspectos a optimizar. Además, se propone trabajar la idea en colaboración con la Concejalía correspondiente y evaluar su inclusión en el plan estratégico municipal en desarrollo. La propuesta es sometida a votación, con la recomendación de perfeccionarla y presentarla nuevamente en una próxima junta de distrito.

La Secretaria Irene Moreno Romero, interviene para clarificar que la propuesta va a ser sometida como consultiva sin el presupuesto. La propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

4.4. Propuesta 4. Vocal grupo municipal Compromís. Solicitud de información sobre presupuestos participativos

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 4 de José Luis Miralles Quiles vocal representante del Grupo Municipal Compromís y le cede la palabra.

El vocal del Grupo Municipal Compromís presenta la propuesta de solicitar que la Junta Directiva de Distrito eleve al Ayuntamiento la reimplementación de los presupuestos participativos.

La Concejala Presidenta, Inmaculada Mora Madrid, recuerda que el Grupo Municipal Compromís ya presentó esta propuesta en el pleno del Ayuntamiento durante la aprobación de los Distritos, reafirmando el compromiso del actual Gobierno municipal de promover la autonomía de barrios y pedanías en la distribución presupuestaria con la aprobación del Reglamento de Juntas



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Municipales de Distrito. Así mismo, señala que este enfoque permite incorporar propuestas de vecinos y asociaciones locales, destacando además que, en la pasada legislatura, no se ejecutó ni un tercio de los presupuestos participativos. Concluye su intervención indicando que, por estas razones, los vocales del grupo municipal Popular votarán en contra de la propuesta.

Por su parte, Iván Gómez Peñalver, vocal del grupo municipal socialista, expresa su apoyo a la propuesta de Compromís, justificando que su grupo busca fomentar la participación del tejido asociativo de vecinos y entidades locales. También subraya que el enfoque actual presenta desequilibrios en la representación y aboga por construir presupuestos más participativos y vinculados a la vida cívica.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 4 del vocal representante del Grupo Municipal Compromís. Se rechaza la propuesta con el siguiente resultado: con 8 votos en contra (5 votos del Grupo Municipal PP y 1 voto a favor del Grupo Municipal VOX, y 1 voto en contra del Alcalde Pedáneo de Asprella, 1 voto en contra del Alcalde Pedáneo de Alzabares Bajo, (1 voto a favor del Grupo Municipal de Compromís, 1 voto a favor de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, 4 votos a favor del Grupo Municipal PSOE y 1 abstención por parte de la Alcaldesa Pedánea de Alzabares Alto).

4.5. Propuesta 5. Vocal en representación de las entidades del distrito. Solicitud dotación de elementos deportivos y sombras en el polideportivo José Vicente Quiles Sempere de las Bayas

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 5 de Vicent Soler Boix, vocal en representación de las entidades del distrito.

El vocal presenta la propuesta 5, planteando la dotación de un rocódromo en el polideportivo José Vicente Quiles, argumentando que esta instalación fomentaría actividades saludables entre los usuarios. Además, se pide la instalación de una estructura de sombra para las actividades al aire libre.

Ante esta propuesta, la Secretaria pregunta si hay observaciones por parte de los presentes. Seguidamente se plantean preguntas sobre la demanda real de un rocódromo, si se ha realizado algún estudio técnico al respecto y si la solicitud había sido presentada previamente a la Concejalía de Deportes. El vocal responde que, aunque no se ha realizado un estudio técnico, la idea surgió directamente de los jóvenes con los que trabajan. Asimismo, indica que la propuesta fue elevada a la Concejalía de Deportes, pero esta les sugirió tramitarla a través del distrito.



El Jefe de Servicio, José Antonio Galiano interviene para subrayar la importancia de presentar propuestas más elaboradas y documentadas, incluyendo referentes y facturas proforma, con el fin de asegurar mayor claridad y viabilidad. También se informa que ya se había trasladado a la Concejalía de Deportes la necesidad de instalar sombras para los eventos deportivos en épocas de alta exposición solar.

Además, se señala que sería conveniente coordinar con la Concejalía de Deportes para conocer los proyectos ya planificados, ya que podrían incluir mejoras similares, como la instalación de estructuras de sombra, facilitando su implementación en el polideportivo.

A su vez se destaca que la propuesta de instalar un rocódromo es muy interesante, especialmente al tratarse de una instalación inexistente en el polideportivo. Sin embargo, se señala que no es viable presupuestariamente en este momento, ya que no se dispone de un estudio técnico que determine su ejecución.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 4 del vocal representante del Grupo Municipal Compromís, y se acuerda además trasladarla a la Concejalía de Deportes, y de forma consultiva en el presupuesto y se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.6. Propuesta 5. Vocal en representación de las entidades del distrito. Acondicionamiento Centro Social La Baia y Centro Cívico Asprella.

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 6 de Vicent Soler, vocal en representación de las entidades del distrito, puntualizando que la propuesta de acondicionamiento del Centro Cívico de Asprella se ha incluido en la Propuesta 1 de la Presidenta. Le cede la palabra al vocal de la asociación.

El vocal presenta la propuesta de acondicionamiento del Centro Social La Baia, recordando que es una propuesta antigua, que consiste en dos actuaciones. Por un lado, en el centro social La Baia se trataría del cierre del anexo para dotarlo de uso social, por otro lado, como mejora del espacio exterior como zona ajardinada para realizar actividades de ocio, dotándola de elementos deportivos como calistenia, petanca o de convivencia, como bancos, mesas fijas con bancos, etc.

Sus objetivos serían:

- Contribuir a la mejora de las pedanías y sus equipamientos.
- Promover actividades saludables en las pedanías.
- Aumentar los espacios de ocio en las pedanías.
- Mejorar la calidad de vida.



La Secretaria Irene Moreno Romero, pregunta si algún presente quiere hacer alguna intervención.

Se propone remitir la propuesta al departamento de Mantenimiento de Edificios Públicos para evaluar el estado del inmueble y realizar un proyecto técnico que determine las actuaciones necesarias. Así mismo, se considera que, por ahora, la propuesta debe ser de carácter consultivo.

También se responde que, la propuesta ya fue presentada anteriormente a Vías Públicas y a Parques y Jardines, pero no se obtuvo una respuesta concreta, quedando sin resolución. Y que lo que se necesita es una sala apta para hacer actividades culturales.

Se concluye preguntando si en la próxima junta se dará contestación a la propuesta consultiva. Se responde que sí.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta como consultiva, sin el presupuesto de 500.000€ y aprobada por unanimidad de los presentes.

4.7. Propuesta siete. Vocal grupo municipal socialista. Seguridad Vial en las Pedanías de Las Bayas - Alzabares y Asprilla.

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la propuesta de Iván Gómez Peñalver en representación del Grupo Municipal socialista, y le cede la palabra.

El vocal del Grupo Municipal socialista presenta la propuesta que se divide en dos temas diferentes, por un lado, solicitar la realización de un estudio detallado sobre el exceso de velocidad con el que circulan determinados usuarios en la vía en las calles Carrer de la Festa, Avda. de Elche (tramo desde rotonda entrada hasta Hiperber) y Carrer Sant Andreu Apóstol, así como la adopción de medidas concretas para reforzar la señalización vertical y en la propia calzada.

Acto seguido, se pregunta si alguien tiene alguna observación, al respecto. No habiendo ninguna, la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la segunda parte de la propuesta de Iván Gómez Peñalver en representación del Grupo Municipal PSOE, cediendo la palabra al vocal del Grupo Municipal PSOE.

Se propone un recorrido para la línea de bus urbano de pedanía, en concreto se propone que el autobús recorra el Camí Vell de Santa Pola desde el Hospital General Universitario hasta el Ventorrillo Dura.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta y aprobada por unanimidad de los presentes.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

Iván Gómez Peñalver, vocal del grupo municipal del PSOE toma la palabra para referirse a la redacción de las actas, indicando que carecen de precisión en algunos puntos. Expresa que no sabe si sería conveniente dotarlas de un mayor grado de exactitud, pero plantea, como ruego, que se intente ser más conciso y preciso en los textos.

Seguidamente expone como ejemplo concreto el acta número 4, de la que lee textualmente: "El vocal representante de la cesión solicita que se defina mejor el tipo de gasto que conlleva una propuesta, y la Presidenta de la Junta Municipal aporta explicación de la misma". Señala que, aunque se menciona que la presidenta da una explicación, no se detalla cuál es esta, dejando incompleta la información. Por lo tanto, quienes consulten el acta no podrán conocer con claridad ni la consulta realizada ni la respuesta ofrecida.

La presidenta de la Junta Municipal de Distrito, interviene indicando que toma nota para próximas actas.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:45 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

María Cecilia Pérez Amorós
Vº Bº Presidenta del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria